

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca, 29 de julio de 2021

Rad. 2016-01003-00

Teniendo en cuenta que se encuentra integrado el contradictorio, y se describió el traslado de las excepciones de merito propuestas, se señala la hora de las 10:00AM del día 21 del mes OCTUBRE del año 2021, con el fin de efectuar los actos procesales propios de la audiencia inicial, tal como lo dispone el artículo 372 del CGP.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de quienes deban concurrir a la mencionada audiencia.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ